


**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

CERTIFICA

Que en la planta de personal de **LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**, no existe persona idónea y/o disponible que pueda cumplir con las actividades de **“APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS”** a partir del veinticuatro (24) de agosto de 2022.

Dado en Piedecuesta - Santander a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022.


MYRIAN QUINTERO ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos

Proyectó y revisó: Prof. Univers. Luz Dary Uribe Méndez – Talento Humano 

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 19/02/2020	REVISÓ Profesional Oficina Asesora Jurídica y de Contratación	FECHA 19/02/2020	APROBÓ Gerente	FECHA 24/02/2020
--	----------------------------	---	----------------------------	--------------------------	----------------------------



☎ (037) 655 0058 Ext. 109

✉ servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

🌐 @Piedecuestana_

📘 @PiedecuestanaESP

📷 Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa